01/03/2017

ECONOMIST&JURIST

mmartin

Nulidad de cláusulas suelo en hipoteca de empresas y personas jurídicas

Pablo Zugasti Cabrillo. Responsable del área de Procesal de Zugasti Abogados

El 21 de diciembre, se ha vuelto a ganar otra batalla por parte de los consumidores y usuarios, al conocer el fallo de la tan esperada sentencia del TJUE, la máxima autoridad europea ha dictaminado la obligación a las entidades bancarias de devolver de forma retroactiva todo el dinero cobrado de más a los afectados por las clausulas suelo.

Por tanto, hasta ahora es completamente viable no solo instar la nulidad de las cláusulas suelo, sino además la devolución de todo lo indebidamente cobrado.

1. Antecedentes de cláusulas suelo
2. Viabilidad nulidad clausulas suelo en empresas
3. Control de incorporación y de transparencia

Sin embargo, **¿es igualmente viable solicitar judicialmente la nulidad de la cláusula suelo cuando los perjudicados son las empresas?**

En el siguiente artículo, vamos a centrarnos en una esfera más controvertida, más reciente y menos analizada: como son **las cláusulas suelo incluidas en un préstamo hi** ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |